

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FRESENIUS KABI S.A.,
CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Durán, a los quince días del mes de mayo de dos mil veinte, a las 09h10, en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 4.5 de la vía Durán Tambo, se reúnen las accionistas de FRESENIUS KABI S.A., a saber: la compañía FRESENIUS KABI GRUPO ESPAÑA S.L., representada por Eleana Lorena Valencia Ampuero, quien comparece por carta poder extendida a su favor, sociedad que es titular de UN MILLÓN TRESCIENTAS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS NOVENTA Y OCHO (1'345.798) acciones, con derecho a igual número de votos; y, la compañía FRESENIUS KABI DEUTSCHLAND GMBH, representada por Eleana Lorena Valencia Ampuero, quien comparece por carta poder extendida a su favor, sociedad que es titular de DOS (2) acciones, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones en que se divide el capital social de la compañía, que asciende a la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$13'458.000,00), son ordinarias, nominativas y liberadas, de DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$10,00) cada una. Se encuentra también presente el señor Renán Villieu, Gerente General de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, cuyos puntos están, también por unanimidad, de acuerdo en tratar:

Punto Uno: Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2019.

Punto Dos: Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por el Gerente General de la compañía.

Punto Cuatro: Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2019.

Punto Cinco: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Punto Seis: Resolver acerca de la designación de comisarios principal y suplente de la compañía.

Punto Siete: Resolver acerca de la designación de la firma auditora externa de la compañía.

En ausencia del Presidente, se designa a la señora Eleana Lorena Valencia Ampuero para que presida la sesión, y actúa como Secretario de la misma el señor Renán Villieu, Gerente General de la compañía.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. Hecho lo cual, una vez confirmado que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social-suscrito de la compañía, la Presidenta declara instalada la sesión, disponiendo que se pasen a tratar los puntos del orden del día acordado.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2019, con lo cual y luego de la moción presentada por la señora Eleana Lorena Valencia Ampuero de que se lo dé por tratado y conocido, los asistentes resuelven por unanimidad darlo por tratado y conocido.

A continuación, se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el señor Renán Villieu, Gerente General de la compañía, respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2019. La señora Eleana Lorena Valencia Ampuero interviene a continuación para mocionar que el informe al que se ha dado lectura sea aprobado, luego de lo cual, el mismo es aprobado por los accionistas asistentes.

A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019, puestos a su consideración por el Gerente General de la compañía. Con base en la información recibida, y luego de que la señora Eleana Lorena Valencia Ampuero propusiera que los estados financieros sean aprobados, la Junta General resuelve aprobarlos por unanimidad.

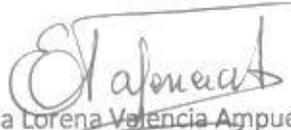
La Junta pasa a tratar acerca del cuarto punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2019, con lo cual, y con la moción presentada por el señor Renán Villieu de que el informe sea dado por tratado y conocido, los asistentes resuelven por unanimidad darlo por tratado y conocido.

A continuación, la Junta pasa a tratar el quinto punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2019, punto sobre el que no es necesario resolver por cuanto la compañía arrojó pérdidas en dicho ejercicio.

A continuación, pasa a conocerse el sexto punto del orden del día para lo que el Gerente General propone a la Junta que reelija al señor Andrés López Morán como comisario principal de la empresa. La Junta acoge la propuesta del Gerente General y reelige al señor Andrés López Morán como comisario principal de la compañía, autorizando al Gerente General la determinación de su remuneración. La Junta General resuelve dejar la designación del comisario suplente para más adelante.

Respecto del séptimo punto, la Junta resuelve, así mismo con la propuesta en ese sentido efectuada por el Gerente General de la compañía, designar a la firma PWC como firma auditora externa de la compañía.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que la Presidenta de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h50.-



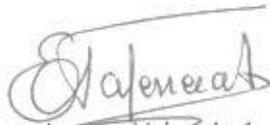
Eleana Lorena Valencia Ampuero
Presidenta Ad-Hoc de la sesión



Renán Villieu
Gerente General
Secretario de la sesión

Las accionistas:

FRESENIUS KABI GRUPO ESPAÑA S.L.



Eleana Lorena Valencia Ampuero
Apoderada

FRESENIUS KABI DEUTSCHLAND GMBH



Eleana Lorena Valencia Ampuero
Apoderada